

SUMARIO

AGRICULTURA Y PESCA
COMPETENCIA
EMPRESA E INDUSTRIA
ENERGÍA
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
MEDIO AMBIENTE
PROPIEDAD INDUSTRIAL
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
TRANSPORTES

CATEGORIAS

URGENTE
DOCUMENTACIÓN
AYUDAS Y SUBVENCIONES
NOTICIAS
OTROS PROGRAMAS (NACIONALES-REGIONALES)

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE CANTABRIA

Plaza Velarde , 5 39001 Santander

Tel.: 942 318 308

Fax: 942 314 310

www.camaracantabria.com

AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTACIÓN

[Informe especial del Tribunal de Cuentas sobre las Acciones de información y promoción de los productos agrícolas](#)

El Tribunal de Cuentas ha publicado un informe especial a cerca de las acciones de información y promoción de los productos agrícolas. El mismo concluye con una serie de conclusiones y recomendaciones por parte del Tribunal y con las respuestas de la Comisión en forma de recomendaciones.

La Unión Europea realiza y cofinancia acciones de promoción en favor de los productos agrícolas desde los inicios de la década de los ochenta las cuales consisten esencialmente en acciones de relaciones públicas, de promoción o de publicidad centradas en las ventajas de los productos de la UE, en particular en lo que se refiere a la calidad, la higiene, la seguridad alimentaria, la nutrición, el etiquetado, el bienestar de los animales o el respeto al medio ambiente.

OTROS PROGRAMAS (NACIONALES-REGIONALES)

[Real Decreto sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010](#)

Este RD establece la normativa básica del régimen de pago único establecido en el Reglamento 73/2009 sobre disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la Política Agrícola Común y además se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.

Se aplica con el fin de establecer los derechos de pago único que, a partir del año 2010, deban concederse en virtud del citado Reglamento conforme a los porcentajes o importes indicados en el anexo I.

Este RD, además, se refiere a la introducción paulatina desde 2010 hasta 2012, de todos los regímenes de ayudas acoplados a la producción dentro del régimen de pago único. Por otro lado, a partir de 1 de enero de 2012 todos los pagos directos quedarán desacoplados, a excepción del algodón y la vaca nodriza.

Los destinatarios son las empresas agrícolas comunitarias.

COMPETENCIA

NOTICIAS

[Competencia: La Comisión publica el Informe Anual sobre la Política de Competencia 2008](#)

El Informe Anual sobre la Política de Competencia 2008 de la Comisión Europea presenta un cuadro general de las principales vías de evolución de la política europea de competencia y sus realizaciones más significativas.

Se muestra cómo se utilizan las armas de la política de competencia para hacer frente a la crisis financiera y económica e ilustra los beneficios que la competencia aporta a los consumidores. También se muestran los esfuerzos de la lucha contra las prácticas contrarias a la competencia, el veto de fusiones y la supervisión de la ayuda de Estado.

EMPRESA E INDUSTRIA

OTROS PROGRAMAS (NACIONALES-REGIONALES)

[Bases reguladoras de ayudas de actuaciones en el marco de la política pública para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales 2010-2011](#)

Estas bases regulan el régimen de ayudas que impulsan actuaciones dirigidas al mantenimiento y mejora de la competitividad de sectores estratégicos industriales durante el período 2010-2011.

Estas actuaciones se centran en estos aspectos: el valor añadido de productos y servicios, la eficiencia y sostenibilidad de los procesos de producción, la reorientación de la producción hacia productos más sostenibles desde el punto de vista energético y medio ambiental, la implantación de estrategias de producción y procesos organizativos avanzados.

Se dirige a los sectores estratégicos industriales siguientes: bienes de equipo (eléctrico-electrónico, telecomunicaciones, mecánico...), sector químico, farmacéutico, metalúrgico, siderúrgico, ferroviario, automoción, aeroespacial.

Los beneficiarios son las empresas en general, incluidas pymes, centros técnicos dependientes de empresas y agrupaciones de interés económico formadas por empresas.

Se muestran los enlaces a las diferentes convocatorias:

[Convocatoria de ayudas 2010 para actuaciones en sectores estratégicos industriales \(período 2010-2011\) en los sectores \(bienes de equipo, químico y farmacéutico, metalúrgico y siderúrgico, fabricación de productos metálicos, otros productos minerales no metálicos y material ferroviario\)](#)

[Convocatoria de ayudas 2010 para actuaciones en sectores estratégicos industriales \(período 2010-2011\), en el ámbito del sector de automoción](#)

[Convocatoria de ayudas 2010 para actuaciones en sectores estratégicos industriales \(período 2010-2011\) en el ámbito del sector aeroespacial](#)

El plazo de presentación de solicitudes para todas las convocatorias será el 26 de diciembre de 2009.

ENERGÍA

NOTICIAS

[El Consejo de Energía UE-Estados Unidos, listo para abordar cuestiones energéticas](#)

El Consejo de Energía UE-Estados Unidos, que se reunió por primera vez en Washington D.C. el 4 de noviembre, surge para ofrecer un nuevo marco para las conversaciones entre ambas partes en torno a temas de energía. El Comisario de Energía de la UE, Andris Piebalgs, estuvo al frente de una delegación enviada a la capital estadounidense para definir este marco, el cual se centrará en intensificar la cooperación en los temas de la seguridad del suministro energético, las fuentes energéticas con baja emisión de carbono y las tecnologías para la producción de energía.

[El Centro Común de Investigación informa de un aumento de la producción fotovoltaica anual](#)

El Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea informa de un considerable aumento de la producción mundial de componentes fotovoltaicos.

En 2008, el volumen de producción aumentó un 80% a nivel mundial en comparación con el año anterior, alcanzando los 7,3 gigavatios (GW), según se indica en el VIII Informe anual de situación de la industria fotovoltaica recientemente publicado.

[España: El BEI aporta 80 millones de euros al proyecto innovador de energía solar GEMASOLAR](#)

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) concede un préstamo de 80 millones de euros al proyecto GEMASOLAR 2006 SAU, con el fin de financiar la construcción y puesta en funcionamiento de una planta de generación de Energía Solar por Concentración (CSP) en Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Los avances tecnológicos en el ámbito energético son indispensables para alcanzar los objetivos europeos en materia de lucha contra el cambio climático, seguridad del abastecimiento energético y competitividad de las empresas europeas”.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

DOCUMENTACIÓN

Modificación de las normas sustantivas y de procedimiento en el ámbito de las ayudas estatales “Ayudas estatales para investigación y desarrollo e innovación”

Las normas procesales y sustantivas en el ámbito de las ayudas estatales se aprobaron por el Órgano de Vigilancia de la AELC y la Comisión adoptó un Marco comunitario sobre ayudas estatales de investigación y desarrollo e innovación en el año 2006.

En base a esto, dichas Directrices son también pertinentes a efectos del Espacio Económico Europeo por lo que debe garantizarse la aplicación uniforme de estas normas en todo el Espacio Económico Europeo. De este modo se adaptan estas normas sustituyendo el antiguo capítulo 14 por un nuevo sobre las ayudas estatales para investigación y desarrollo e innovación que figura en el anexo.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

Convocatoria de propuestas del Programa «Personas» del VII Programa Marco de I+D+i

El Programa Específico 'Personas' reconoce que para lograr el desarrollo y la consolidación del Espacio Europeo de Investigación se debe potenciar el atractivo de Europa entre los mejores investigadores.

Esta convocatoria forma parte de la acción “Formación a lo largo de toda la vida y desarrollo de las carreras” que va dirigida a investigadores experimentados que se encuentren en etapas diversas de su carrera, a fin de favorecer la diversificación de sus competencias individuales mediante la adquisición de cualificaciones interdisciplinarias o multidisciplinarias o la realización de experiencias intersectoriales.

Esta acción se lleva a cabo mediante la cofinanciación de programas regionales, nacionales o internacionales en el campo de la formación en investigación y del desarrollo de las carreras y se basan en acciones individuales de movilidad.

Para seleccionar a los investigadores participantes, dichos programas deben recurrir a una competencia abierta y basada en los méritos y que no imponga limitaciones en cuanto a la procedencia y/o el destino de los candidatos.

Los candidatos para esta modalidad podrán ser entre otros: institutos u organismos de investigación, grandes organizaciones de investigación que gestionen programas de becas; organismos internacionales cuya misión incluya la realización de programas equiparables a nivel europeo.

El plazo máximo de presentación es el 18 de febrero de 2010.

Convocatoria de propuestas del Programa “Cooperación” del VII Programa Marco de I+D+i

El Programa “Cooperación” apoya todos los tipos de actividades de investigación realizadas por diversas entidades científicas en cooperación transnacional y pretende alcanzar o consolidar el liderazgo en ámbitos clave de la ciencia y la tecnología.

Está subdividido en diez temas distintos que reflejan los campos más importantes del conocimiento y de la tecnología en los que la excelencia en la investigación reviste importancia especial, entre ellos el ámbito de las TICs.

El tema de las TICs da prioridad a la investigación estratégica en torno a pilares tecnológicos clave, asegura la integración de tecnologías de extremo a extremo y aporta los conocimientos y medios necesarios para desarrollar una amplia gama de aplicaciones innovadoras de estas tecnologías.

Las actividades en este campo ejercerán un efecto multiplicador en el avance industrial y tecnológico en el sector de las TIC y mejorarán la competitividad de sectores importantes que utilizan estas tecnologías de manera intensiva, tanto mediante productos y servicios basados en TIC innovadores y de alto valor como a partir de los procesos organizativos nuevos o perfeccionados tanto en las empresas como en las administraciones.

La convocatoria se refiere al Tema 3 del programa sobre “Tecnologías de la información y la comunicación” (referencia **FP7-ICT-2009-6**) y el plazo de presentación de solicitudes es el 13 de abril de 2010.

Los Beneficiarios de este subprograma son las empresas, incluidas las Pymes, los institutos y centros de investigación y las universidades.

NOTICIAS

[La Oficina del Espacio Europeo de Investigación \(ERAB\) pide un «nuevo Renacimiento» en Europa](#)

La Oficina del Espacio Europeo de Investigación (ERAB) ha publicado su primer informe anual, donde subraya la necesidad de imbuir de un «nuevo espíritu» a la investigación europea de aquí al año 2030.

El mensaje fundamental que transmite este documento es que se necesita una revolución en el pensamiento, la sociedad y la ciencia equivalente a la que se extendió por toda Europa durante la época del Renacimiento, en los siglos XV y XVI.

ERAB ha definido seis áreas políticas generales en las que puede llevarse a cabo este «nuevo Renacimiento»: (1) la creación de un Espacio Europeo de Investigación (EEI) unificado; (2) soluciones a los grandes retos; (3) la interacción entre la ciencia y la sociedad; (4) la colaboración entre los sectores público y privado en favor de una innovación abierta; (5) el fomento de la excelencia; y (6) la promoción de la cohesión.

[Contribución a la elaboración del Código de Conducta sobre la Investigación Nanotecnológica](#)

La Comisión Europea ha iniciado una consulta pública destinada a recabar las opiniones de todas las personas y organizaciones de Europa implicadas o interesadas en la investigación nanotecnológica y nanocientífica, y en especial las de investigadores, responsables políticos, la industria, los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.

El 7 de febrero de 2008 la Comisión Europea adoptó una Recomendación relativa a un Código de Conducta para una Investigación Responsable en el Campo de las Nanociencias y las Nanotecnologías. Más tarde, el 26 de septiembre de 2008, se publicaron las Conclusiones del Consejo sobre Investigación Responsable en el Campo de las Nanociencias y las Nanotecnologías.

En ambos documentos se sugirió que la Recomendación de la Comisión y el Código de Conducta fueran revisados una vez transcurridos dos años desde su publicación, lo cual se ha programado para febrero de 2010. Los resultados de esta consulta servirán de referencia para dicha revisión.

La consulta permanecerá abierta hasta el 3 de enero de 2010. Se puede acceder a la misma [aquí](#).

[Inversión en I+D de las empresas en 2008: aumento global y predominio de las empresas de la UE sobre las de los Estados Unidos y Japón](#)

Según la edición de 2009 del cuadro de indicadores sobre la inversión industrial en I+D en la UE publicado recientemente, a pesar de la crisis económica, las inversiones de las empresas en I+D aumentaron un 6,9 % a escala mundial en 2008.

Con un incremento de un 8,1 %, las inversiones en I+D de las empresas de la UE -las que tienen su sede en la UE- son muy superiores por 2º consecutivo a las de las norteamericanas (5,7 %) y japonesas (4,4 %).

Entre las diez primeras empresas figuran dos de la UE: Volkswagen, en 3º lugar, y Nokia, en 8º lugar. El mayor inversor mundial en I+D fue Toyota Motor, con 7.610 millones de euros. El informe muestra asimismo que las empresas de los países emergentes son las que han registrado un mayor crecimiento de las inversiones en este ámbito.

Las empresas estadounidenses acentuaron su ventaja sobre las europeas en los sectores con mayor intensidad de I+D (productos farmacéuticos, biotecnología y tecnologías de la información y la comunicación) mientras que el gasto en energías alternativas va en aumento y está dominado por empresas de la UE.

[La efectiva rentabilidad de las patentes: vigilancia e inteligencia tecnológica como estrategia de crecimiento empresarial](#)

Durante décadas se ha mantenido la tradición conceptual de considerar que las patentes son una costosa aunque necesaria herramienta defensiva y reactiva, prevista exclusivamente para proteger una invención de posibles infracciones cometidas por otros.

No obstante, una gestión estratégica inteligente de un portafolio de patentes está al alcance de todos los sectores de actividad y de toda la escala de potencia económica, donde la I+D+i, más allá de ser considerada un gasto, se percibe como una inversión traducible en una estrategia de crecimiento empresarial tangible y rentable.

[La importancia de la innovación con motivo del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación](#)

En una sociedad en la que las nuevas tecnologías y la globalización generan un cambio constante, la innovación supone cambio y, al mismo tiempo, permite adaptarse a él.

Si queremos que la innovación se convierta en una práctica habitual, es necesario medir su impacto y analizar la idoneidad de las políticas desarrolladas. Sólo así se podrá seguir innovando y desarrollando estrategias para el futuro.

[Conocer el entorno empresarial a través de la inteligencia competitiva](#)

La cambiante demanda obliga a las empresas a innovar en productos, procesos, etc. En este marco, la anticipación frente a los competidores cobra importancia de cara a la supervivencia y rentabilidad de las empresas. Por ello, la información y el conocimiento juegan un papel fundamental para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones.

La vigilancia consiste en realizar de forma sistemática la captura, el análisis, la difusión y la explotación de las informaciones técnicas útiles para la supervivencia y el crecimiento de la empresa, es un elemento estratégico para competir en un mundo globalizado y aporta un gran valor añadido para empresas con el fin de estimular su potencial innovador.

Además, con ella se pueden conocer las líneas de investigación, el trabajo de los competidores y las empresas líder de un producto.

[El CDTI aprueba 145 nuevos proyectos de I+D y ayudas NEOTEC](#)

El Consejo de Administración del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), ha aprobado 145 nuevos proyectos de I+D y Ayudas Neotec que movilizarán una inversión de más de 121 millones de euros. La iniciativa NEOTEC, tiene como objetivo el apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España y sus instrumentos facilitan el camino a los emprendedores tecnológicos desde el mismo momento de la concepción de la idea empresarial hasta lograr convertirla en una empresa viable.

De estos proyectos, 86 son proyectos individuales de I+D. De ellos, 3 son proyectos integrados, 4 son proyectos de cooperación entre pymes, otros 4 son proyectos de cooperación interempresas nacional y otros 7 son ayudas a empresas de base tecnológica, en sus modalidades de ayudas NEOTEC I (fase nueva empresa) y NEOTEC II (fase consolidación).

MEDIO AMBIENTE

[NOTICIAS](#)

[Contaminación: el nuevo registro europeo da acceso público a la información sobre las emisiones de las instalaciones industriales europeas](#)

La Comisión Europea y la Agencia Europea del Medio Ambiente han puesto en marcha un nuevo y exhaustivo registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (E-PRTR).

El registro recoge información sobre las emisiones de contaminantes a la atmósfera, las aguas y el suelo por parte de las instalaciones industriales en toda Europa. También recoge datos anuales relativos a 91 sustancias y abarca más de 24 000 instalaciones dedicadas a 65 tipos de actividad económica.

Asimismo facilita información relativa, por ejemplo, a la cantidad y al tipo de residuos transferidos de las instalaciones a los centros de tratamiento de residuos, tanto dentro como fuera de cada país.

[Microorganismos que aceleran la degradación del plástico](#)

Los residuos plásticos tardan una media de cien años en degradarse, según los expertos. Casi la mitad de la producción de plástico se dirige hacia el sector del envase y el embalaje y en este ámbito se ha desarrollado un proyecto por el Centro Tecnológico AINIA.

El objetivo del mismo es el desarrollo y optimización de procesos que permitan acelerar el proceso de degradación de los residuos de plásticos a través de su degradación biológica, como una ayuda viable a la gestión de éstos preferentemente en los vertederos.

Se trabaja con plásticos de uso común, relacionados con la industria alimentaria, como las bolsas de plástico de polietileno o los envases, que suponen un alto impacto medioambiental.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

[NOTICIAS](#)

[Encuentro de Cooperación empresarial en el ámbito de la Propiedad Industrial](#)

Se va a celebrar un **evento de cooperación empresarial y transferencia de tecnología transnacional** del 28 al 29 de enero de 2010 en la ciudad de Estambul (Turquía).

El evento se celebra en el marco de una reunión internacional de la Sociedad Internacional "The Licensing Executives Society International (LESI)" que es una asociación formada por 32 sociedades nacionales y regionales que tienen un interés en la transferencia de tecnología, las licencias sobre derechos de propiedad intelectual que incluyen know how técnico, inventos patentados, software, copyright y marcas comerciales.

El objetivo es proporcionar oportunidades a las empresas participantes en el ámbito de la transferencia de tecnología y la comercialización de los derechos de propiedad intelectual.

El evento se dirige a los sectores en los que se puedan aplicar soluciones a grandes desafíos tecnológicos así como las empresas que tengan capacidades tecnológicas y de innovación elevadas.

Las áreas de interés son: la tecnología de materiales, las tecnologías de la industria alimentaria, la tecnología de la construcción, las fuentes renovables de energía, la gestión de residuos y la ingeniería y tecnología médica y biomédica.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

[DOCUMENTACIÓN](#)

[Acuerdo entre la Comisión Europea y la Autoridad de Supervisión del GNSS Europeo sobre la seguridad y el intercambio de información clasificada](#)

La gobernanza pública de los programas Galileo y EGNOS debe basarse en un reparto estricto de competencias entre la Comisión, la Autoridad de Supervisión del GNSS Europeo y la Agencia Espacial Europea. Además, la gobernanza de los aspectos de seguridad de los programas europeos de radionavegación por satélite prevé que la Comisión gestione todas las cuestiones relacionadas con la seguridad de los dos sistemas surgidos de dichos programas.

Este Acuerdo se aplica al intercambio de información clasificada entre aquellas instituciones conforme a la normativa sobre seguridad respectiva en el marco de los programas europeos de radionavegación por satélite mencionados arriba.

NOTICIAS

"Las TICs son el elemento vital de la sociedad del conocimiento"

Según la UE, la influencia de las TICs esta creciendo en todos los aspectos de la economía y la sociedad como se acordó en el reciente encuentro internacional para la creación de un impacto de una UE digital en el 2015.

Además, la Comisaria subraya la importancia de la creación de un Mercado interior para la economía digital en Europa destacando la importancia de construir redes fijas y móviles de alta velocidad por toda Europa.

La UE lanza un servicio gratuito de navegación por satélite para mejorar el GPS

La Comisión Europea ha puesto en marcha un servicio gratuito de navegación por satélite que mejorará la exactitud del actual sistema de posicionamiento global norteamericano (GPS) de diez a dos metros.

El Sistema Europeo de Navegación por Complemento Geoestacionario (EGNOS) tendrá diversas aplicaciones prácticas en ámbitos que van desde la asistencia en accidentes de carretera o de montaña hasta la agricultura.

EGNOS es la primera contribución de Europa a la navegación por satélite y precede a Galileo, el sistema mundial de navegación por satélite que la Unión Europea está creando.

La ESA lanza en noviembre el primer satélite para medir la salinidad del océano

La Agencia Europea del Espacio (ESA) ha lanzado SMOS, el primer satélite capaz de medir la salinidad del océano y la humedad del suelo con el objetivo de crear conocimiento a cerca del comportamiento del clima y los cambios bruscos en las corrientes oceánicas.

Es el primer satélite de observación de la Tierra que lleva a bordo un instrumento desarrollado enteramente en España denominado MIRAS que observará periódicamente toda la superficie terrestre midiendo la temperatura de brillo, y enviará a tierra información que se podrá convertir en mapas de humedad de suelo y de salinidad.

TRANSPORTES

DOCUMENTACIÓN

Reglamento sobre normas comunes de acceso al mercado del transporte internacional de mercancías por carretera (versión refundida)

Se refunden en este Reglamento varios actos normativos en relación con el transporte internacional de mercancías por carretera.

Este nuevo Reglamento se aplica a los transportes internacionales de mercancías por carretera por cuenta ajena para los trayectos efectuados en el territorio de la UE. También se regula la definición de las condiciones en que los transportistas no residentes en un Estado miembro puedan prestar servicios de transporte en él.

El transporte entre Estados miembros y terceros países está regulado en gran parte por acuerdos bilaterales entre unos y otros. Por ello, en esta normativa sólo se aplica la parte del trayecto que se realice en el territorio del Estado miembro donde tenga lugar la carga o la descarga y por otro lado, también se aplica al territorio de los Estados miembros que se crucen en tránsito.

Por otra parte, con el fin de realizar un mercado interior del transporte por carretera competente, el Reglamento también regula el acceso a la profesión de transportista por carretera y su ejercicio y se aplica a las empresas establecidas que ejerzan la profesión de transportista por carretera.

Se muestra para su información el [Reglamento que establece normas comunes sobre las condiciones a cumplir para el ejercicio de la profesión de transportista por carretera](#).

Además, se muestra como información complementaria el [Reglamento que establece normas comunes de acceso al mercado internacional de los servicios de autocares y autobuses \(refundición\)](#) aplicable a los transportes internacionales de viajeros con autocares o autobuses efectuados dentro de la UE, por transportistas por cuenta ajena o propia de un Estado miembro.

OTROS PROGRAMAS (NACIONALES-REGIONALES)

Ley del contrato de transporte terrestre de mercancías

La presente ley tiene por objeto actualizar el régimen jurídico del contrato de transporte terrestre de mercancías tanto por lo que se refiere al transporte por carretera como por ferrocarril realizado por medios mecánicos con capacidad de tracción propia.

Esta ley no viene obligada por la incorporación al Derecho español de directivas comunitarias. Sin embargo, el anacronismo y el desfase del Código de Comercio aconsejan la reforma del Derecho del contrato de transporte de mercancías.

Uno de los motivos de la reforma tiene que ver con el transporte ferroviario. La Ley 39/2003 del Sector Ferroviario, abrió un nuevo escenario de liberalización, que requiere de un nuevo marco legal en lo que son las relaciones de derecho contractual.

Otro de los motivos guarda relación con la reforma que se está llevando a cabo en otros modos de transporte como la tramitación de la Ley General de Navegación Marítima.

Los destinatarios son las empresas comunitarias de transporte de mercancías.